ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A. D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO

D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D.ª LORENA MIRANDA DORADO

D. YAMAL DRIS MOJTAR

D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D. SUMAYA AHMED MOHAMED

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA

D. ELOY VERDUGO GUZMÁN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER

D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN

D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día trece de mayo de dos mil veinte, de forma telemática, según autoriza el párrafo 4º del art. 46 de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, incorporado por la Disposición Final 2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, se constituye el Pleno de la Asamblea, mediante videoconferencia, bajo la Presidencia de D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA.

- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto de la Ciudad 2020.

La propuesta es del siguiente tenor:



"ASUNTO: Reclamación presentada por las centrales sindicales UGT y CCOO al primer expediente de modificación de créditos de la Ciudad del vigente presupuesto de 2020, inicialmente aprobado en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea el día 11 de abril del presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la referida reclamación, que tiene por objeto establecer un fondo de ayudas, dotado con 2 millones de euros, destinado a complementar los salarios de los trabajadores afectados por ERTE en nuestra ciudad por causa de la crisis del COVID-19, con un importe por trabajador de 200 euros mensuales a partir del tercer mes y sucesivos, la Consejera que suscribe tiene a bien poner de manifiesto:

- 1.- Que considera conveniente y oportuna la adopción de la medida social a que hace referencia la citada reclamación, así como, por tanto, la habilitación del mencionado fondo.
- 2.- Que no obstante lo anterior, no existen en la actualidad recursos presupuestarios disponibles para atender dicha necesidad, aunque sí en un breve plazo de tiempo, al amparo de lo anunciado por el Presidente del Gobierno de la Nación y la Ministra de Hacienda, tanto de manera pública como en videoconferencia celebrada con responsables de la distintas Autonomías, en relación con la habilitación de un fondo adicional y no reembolsable, por importe de 16.000 millones de euros, destinado a dichas administraciones, donde se contempla un apartado específico para gastos sociales, dotado con 1.000 millones de euros, de los que a nuestra ciudad corresponderían 5 millones de euros, el 0,5% del montante total, según la información facilitada por las citadas fuentes en los indicados foros.
- 3.- Que teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, podría atenderse la pretensión contenida en la reclamación de referencia, generando un crédito específico en el vigente presupuesto para cubrir el mencionado fondo de ayudas a trabajadores afectados por ERTE en nuestra ciudad por causa del COVID-19, una vez que la aludida intención política del Gobierno de la Nación se convierta en norma legal, lo que está previsto se produzca en el próximo mes de junio, según el mismo Gobierno ha anunciado.

Mientras tanto, y para no dilatar en el tiempo la entrada en vigor de la medida, los servicios de la Consejería de Economía, Hacienda y Función Pública, redactarían las bases del correspondiente régimen de ayudas, contemplándose, entre las mismas, que el importe por trabajador afectado sería de 200 euros mensuales a partir del tercer mes y sucesivos.

PROPUESTA DE ACUERDOS

Con fundamento en lo expuesto, al Pleno de la Asamblea se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Desestimar la reclamación presentada por las centrales sindicales UGT y CCOO que se especifica en el asunto de referencia, en lo que concierne a su incorporación al primer expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto de 2020, inicialmente aprobado



en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea el pasado día 11 de abril del presente ejercicio.

- 2.- Aprobar, de manera definitiva, el primer expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto de la Ciudad de 2020, tal como el mismo fue inicialmente aprobado en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea el pasado día 11 de abril del presente ejercicio.
- 3.- De conformidad con la reclamación presentada al referido expediente por las centrales sindicales UGT y CCOO, establecer un fondo de ayudas, dotado con 2 millones de euros, que tenga por objeto complementar los salarios de los trabajadores sometidos a ERTE en nuestra ciudad por causa de la crisis del COVID-19, con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones recogidos en la exposición de motivos de esta propuesta.
- 4.- Facultar a la Consejería de Economía, Hacienda y Función Pública para cuantas actuaciones sean precisas al debido cumplimiento de lo acordado, en particular, para la preceptiva publicación de las resoluciones adoptadas."

Por acuerdo de la Mesa de la Asamblea, se procede a la votación separada de los puntos que componen la propuesta, arrojando éstos el siguiente resultado:

PUNTO 1:

Votos a favor: trece (PP: Sres./as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero,

Chandiramani Ramesh, Guerrero Gallego, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **VOX:** Sres. Redondo Pacheco,

Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. Cifuentes Cánovas).

Votos en contra: doce (PSOE: Sras/es. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres,

Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **CABALLAS:** Sr. Mohamed Alí.

Diputada/o no adscrita/o: Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la reclamación presentada por las centrales sindicales UGT y CCOO que se especifica en el asunto de referencia, en lo que concierne a su incorporación al primer expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto de 2020, inicialmente aprobado en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea el pasado día 11 de abril del presente ejercicio.

PUNTO 2:

El llustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría** absoluta, ACUERDA:



- Aprobar, de manera definitiva, el primer expediente de modificación de créditos en el vigente presupuesto de la Ciudad de 2020, tal como el mismo fue inicialmente aprobado en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea el pasado día 11 de abril del presente ejercicio.

PUNTO 3:

El llustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA**:

- De conformidad con la reclamación presentada al referido expediente por las centrales sindicales UGT y CCOO, establecer un fondo de ayudas, dotado con 2 millones de euros, que tenga por objeto complementar los salarios de los trabajadores sometidos a ERTE en nuestra ciudad por causa de la crisis del COVID-19, con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones recogidos en la exposición de motivos de esta propuesta.

PUNTO 4:

El llustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría** absoluta, ACUERDA:

- Facultar a la Consejería de Economía, Hacienda y Función Pública para cuantas actuaciones sean precisas al debido cumplimiento de lo acordado, en particular, para la preceptiva publicación de las resoluciones adoptadas.

INTERVENCIONES

- Aprobar, si procede, Propuesta de la Sra. Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos en el vigente Presupuesto de la Ciudad 2020.
- **Sr. Presidente:** "Cada uno de los portavoces de los diferentes grupos y los diputados no adscritos, si así lo desean, tendrán la oportunidad, durante un turno de 10 minutos, de fijar la posición política en relación con la única reclamación presentada al expediente de modificación de créditos. También tendrán la oportunidad de hacer comentarios y valoraciones acerca del dictamen, que es el que se somete a votación.

Este dictamen se votará de manera separada en los cuatro puntos que lo componen. La votación será por llamamiento. Yo procederé a llamar a cada uno de los miembros de la Asamblea y cada uno emitirá su voto en el mismo momento de la llamada en relación con cada uno de los cuatro puntos que figuran en el dictamen de la Comisión de Hacienda.



Para que no haya dudas, en el punto primero del dictamen de la Comisión de Hacienda dice exactamente: "Desestimar la reclamación presentada..."; con lo cual significa que votar que sí al dictamen significa votar que se desestima, desde un punto de vista formal, la reclamación presentada.

Hecha estas aclaraciones, procedemos al inicio de la sesión dándole la palabra al Sr. Rontomé por un espacio de diez minutos.

Sr. Rontomé Romero: "El Pleno que ahora comienza tiene como objeto la resolución de las reclamaciones presentadas al primer expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Ciudad de 2020 y, en su caso, la aprobación del mismo.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo el trabajo realizado por la Consejera Kissy Chandiramani y de todo su equipo de la Consejería de Hacienda.

Este primer expediente de modificación de créditos surge por una cuestión necesaria ante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus; una crisis que ha tenido consecuencias gramáticas para los ceutíes que han padecido la enfermedad y, en especial, para aquellos que han perdido a sus familiares, y que aprovecho este momento para enviarles las condolencias del Grupo Popular.

Además de las dramáticas consecuencias personales citadas, es evidente que esta crisis tendrá, tiene ya, consecuencias graves de tipo económico y social. Esa es la razón por la que el Gobierno de la Ciudad diseñó un Plan de medidas urgentes, de verdadera emergencia, con el objetivo de paliar las graves consecuencias económicas y sociales relacionadas con esta crisis. Una crisis, la sanitaria, que se añade a otra de tipo económico que ya padecía la Ciudad cuando hizo su aparición la pandemia. Esa crisis estuvo provocada por el bloqueo comercial de Marruecos y la pérdida de fondos ya comprometidos por el Estado.

Con todo este estado de cosas, resultaba necesario atender a las necesidades de emergencia social provocadas por la crisis y con ese objetivo se articuló un Plan de medidas urgentes sobre dos ejes principales:

Por un lado, la dotación de un fondo de 6,1 millones de euros para atender las necesidades de emergencia social y, por otro, la protección del tejido productivo y del empleo con la dotación de un fondo de ayudas para microempresas y autónomos por un importe de 10 millones de euros.

A estas dos partidas se añadían otras con medio millón de euros dedicadas a la adquisición de material sanitario y a inversiones de carácter social.

Este Plan presentado por el Gobierno de la Ciudad obtuvo el respaldo unánime de los miembros de la Asamblea dentro de ese espíritu de unidad y responsabilidad de todos frente a la grave situación que se vivía y se sigue viviendo en nuestra ciudad.

Cabe recordar de ese momento las palabras de nuestro Presidente al finalizar el Pleno de la aprobación inicial cuando dijo "me siento muy orgulloso de pertenecer a esta Asamblea". Y ese espíritu de lealtad y de consenso frente a la grave crisis es la que ha guiado las actuaciones del



Ejecutivo local, incluso cuando éste ha tenido que hacer frente a aquello que no era de su competencia, a aquello que superaba sus capacidades; pero siempre con la vista puesta en el bienestar de los ceutíes.

Del acierto de este Plan de medidas urgentes dan buena cuenta, por un lado, las ayudas tramitadas por el área de Servicios Sociales de la Ciudad, que aprovecho también la ocasión para felicitar a la Consejera y a su equipo por el trabajo realizado. Si en circunstancias normales esta área, en el intervalo de seis de meses, atiende a 600 familias con 2.100 beneficiarios por un importe de algo más de 200.000 euros, desde que se inició la pandemia y en menos de dos meses el área de Servicios Sociales ha tramitado 538 ayudas para más de 6.000 beneficiarios por un importe de 300.000 euros.

En cuanto al otro eje preferente de este Plan, el de la protección del tejido productivo y del empleo dentro del programa Ceuta Resiste que gestiona PROCESA, se han tramitado más de 700 ayudas que afectan a más de 600 autónomos y a 600 trabajadores por cuenta ajena a mantener con una ayuda total de más de 1.300.000 euros, teniendo en cuenta que estas ayudas tienen una periodicidad mensual mientras dure la actual situación extraordinaria.

Por tanto, como no puede ser de otra forma, visto el impacto positivo, el Grupo Popular en la Asamblea va a votar a favor de la aprobación definitiva de este primer expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto.

En cuanto a la cuestión de la reclamación presentada por las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras sobre este primer expediente de modificación de créditos, esta reclamación se sustancia en la petición de que se incluya una medida que complemente los salarios de los trabajadores sometidos a Expediente de Regulación Temporal de Empleo con 200 euros mensuales a partir del tercer mes y sucesivos. En este caso, entendemos que la reclamación que presenta los sindicatos está orientada a proteger, frente a la emergencia social, a aquellos trabajadores que quedarían fuera de las coberturas de las ayudas previstas en el Plan de emergencias urgentes; es decir, trabajadores por cuenta ajena sometidos a ERTE.

En este sentido, y dado que el Gobierno central no cubre el cien por cien de los salarios de estos trabajadores que tan sólo cubre el 70%, es parecer de este Grupo Popular que se trata de una medida acertada que puede paliar la difícil situación de esos trabajadores y que, por lo tanto, vamos a apoyar.

Y la vamos a apoyar porque, independientemente de quien impulse la idea, nuestros compromisos con Ceuta, el interés de Ceuta y los ceutíes está por encima de cualquier otra consideración.

Y este apoyo a la reclamación que hacen las centrales sindicales no es sólo un claro exponente de nuestras consideraciones ya citadas, es también una señal inequívoca de que estamos abiertos al diálogo con todas las fuerzas políticas y agentes sociales, y que seguimos tendiendo la mano para alcanzar otras metas tanto a sindicatos, como a empresarios, como a la Administración General del Estado.

No obstante, estando de acuerdo como estamos con respecto a la propuesta, como en la actualidad no existen recursos presupuestarios disponibles para atender a la reclamación que



formula las centrales sindicales, pues desde la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma se ha propuesto establecer ese fondo de ayudas dotado con 2 millones de euros para complementar con 200 euros mensuales a los trabajadores afectados por los ERTE, condicionado a que el próximo mes de junio el Gobierno de la Nación convierta en norma legal esa intención política de dotar a las distintas Autonomías de un fondo adicional y no reembolsable. Dentro de este fondo no reembolsable de 1.000 millones de euros destinados a gastos sociales, Ceuta podría recibir hasta un total de 5 millones de euros, lo que cubriría el fondo de ayudas a los trabajadores afectados por el ERTE que solicitan las centrales sindicales.

Esperemos que esta previsión se cumpla y que no nos veamos de nuevo en una situación de agravio comparativo, como la que hemos sufrido en el pasado con respecto a los fondos del 2019 que el Gobierno central no ha hecho efectivo o con la actual exclusión de Ceuta de los fondos de 15.000 millones que se van a habilitar para la financiación de las Comunidades Autónomas; una financiación que va dirigida incluso a aquellas comunidades que se encuentran fuera del régimen general de financiación, como el País Vasco, y que supone, como ya he dicho anteriormente, un agravio comparativo para con nuestra Ciudad y sus vecinos.

Con la esperanza de que el Gobierno central haga realidad ese compromiso político y lo dote económicamente, nuestro Grupo va a votar a favor de asumir este compromiso, el compromiso de establecer ese fondo de ayudas de 2 millones de euros a los trabajadores afectados por el ERTE.

Para finalizar, invito al resto de los grupos políticos de la Asamblea a que apoyen la aprobación de este expediente de modificación de créditos, así como ese compromiso de establecer ese fondo de ayudas para los trabajadores afectados por los ERTE, en unos momentos, como lo son estos, en los que no nos debemos de quedar solamente en la retórica y cumplamos con lo que los ciudadanos nos demandan: unión para superar las graves dificultades que padecemos."

Sr. Hernández Peinado: "En los últimos meses esta ciudad ha sufrido las consecuencias del COVID-19 y, aunque aquí los efectos adversos de la pandemia no han sido tan crueles como en otros lugares, mi pensamiento está con las familias de las víctimas y con los enfermos, también con todas las personas que se han puesto en primera línea para protegernos, especialmente los profesionales sanitarios, por lo que mi agradecimiento hacia todos ellos es infinito.

Ceuta, al igual que muchos otros territorios, ha comenzado recientemente la desescalada, y estoy convencido que con el esfuerzo colectivo de todos seguiremos avanzando con responsabilidad, solidaridad y sensatez en ese tránsito hacia una nueva normalidad.

Hoy nos traen aquí un expediente de modificación de créditos de casi 62 millones de euros, montado por el Sr. Vivas y el Partido Popular y respaldado por VOX, al que nosotros, aunque estamos totalmente en contra de que, del total del montante, sólo un 10% se dedique a gasto social, no nos vamos a oponer ya que consideramos que todo tipo de ayuda es necesaria en estos momentos de especial dificultad.



Esta modificación de créditos está destinada, como argumento de fondo, a ayudar al tejido empresarial y comercial de nuestra ciudad, al que durante 20 años el Sr. Vivas no ha ayudado para mejorarlo.

Pero además de lo anterior y aprovechando el 'totum revolutum' del expediente, 23 millones, de los 62 millones de euros, son para tapar el incumplimiento del Gobierno del Partido Popular con los compromisos de pagos a proveedores. Por cierto, Sra. Consejera de Hacienda, usted se comprometió públicamente en la Sesión Plenaria anterior a trasladar a este Grupo parlamentario la relación de facturas de proveedores pendientes de pago y el saldo de tesorería, y no lo ha cumplido. Resulta llamativo que en el expediente figure una partida destinada al pago de sentencias judiciales cuando el Sr. Vivas contrata un abogado para que defienda a su gobierno en la sentencia ganada por la UGT recientemente y con el dinero de todos los ceutíes.

También en el expediente vienen recogidos 7 millones de euros que van destinados a PROCESA para el apoyo a las pymes y autónomos. Todo ello obviando y opacando los paquetes de medidas sociales y económicas puestos en marcha por el Gobierno de España que han permitido, entre otros muchos aspectos, que un elevado número de autónomos ceutíes puedan cobrar ayudas por el cese de actividad.

La partida de casi 352.000 euros para la adquisición de material sanitario con motivo del COVID-19 es un auténtico camelo, puesto que la cifra reflejada es la que ha destinado a Ceuta el Ministerio de Sanidad para atender este cometido, por lo que es el Gobierno del PSOE el que realmente paga; y, como siempre, el Sr. Vivas maniobra para dar a entender a la ciudadanía que es su Gobierno el que lo paga todo y así sostener su discurso de que el Gobierno de la Nación no ayuda a Ceuta; además de atreverse a decir, a modo de rabieta, que el Gobierno de España actúa de forma injustificada e inconstitucional. ¡Nada más lejos de la pura realidad!

En el expediente figuran 6,1 millones de euros para atender necesidades de emergencia social, pero habría que precisar que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 concede algo más de 2,1 millones de euros para gastos sociales; aunque este Ejecutivo en vez de destinarlo a este fin, pues el 70% lo gasta en asuntos de los marroquíes. Repito: marroquíes.

También se recibe por parte del Estado, correspondiente a un incremento del Fondo de Suficiencia, 2,2 millones de euros para inversiones.

Por otro lado, los sindicatos de la UGT y de CCOO han presentado una reclamación referente a este primer expediente de modificación presupuestaria argumentando razones de peso para ayudar a los trabajadores/as que han sufrido y están sufriendo las consecuencias de la crisis. En Ceuta, unos 3.000 trabajadores están subordinados a un ERTE, por lo que su poder adquisitivo se ha reducido en un 30%; situación en muchos casos que, al ser sueldos reducidos, supone para las economías domésticas una merma considerable de sus ingresos, sin tener aún certeza plena de hasta cuándo puede durar la situación actual.

Por tanto, por parte de los mencionados sindicatos se nos solicita al Pleno de la Asamblea que, como medida para luchar contra los efectos de la crisis para los trabajadores subordinados a un ERTE, complementemos a sus salarios con al menos 200 euros mensuales a partir del tercer mes y siguientes, hasta que dure la situación de crisis. A tal efecto, reclaman la creación de un



fondo con 2 millones de euros, ampliable, para complementar los salarios de estos trabajadores. Y este Gobierno del Partido Popular achaca motivos técnicos para votar en contra en la correspondiente Comisión Informativa. Sin embargo, podían haber destinado una parte del dinero de las ayudas a las pymes para apoyar de forma clara a los trabajadores. Pero, claro, eso no cabe en sus cabezas. El Gobierno del Sr. Vivas no ha querido tocar las partidas reflejadas en el expediente.

Lo curioso es que el Gobierno local ha tenido una conversación con la ministra de Hacienda para que transfiera fondos para este menester. La idea que tiene es esperar a que Hacienda haga la transferencia de dinero para destinarlo a complementar las cantidades pagadas a los trabajadores subordinados a los ERTE. En definitiva, no es el Gobierno del Sr. Vivas el que pondría el dinero, sino el Gobierno socialista. Sin embargo, al Sr. Vivas se le llena la boca a la hora de exigir la solidaridad del resto de España.

Lo que sí tiene muy claro el PSOE de Ceuta es que siempre tiene la mano tendida y por eso va a apoyar esta modificación presupuestaria y también la reclamación que presentan los sindicatos.

Pero de ahí, al que el Sr. Vivas pase a exigir y pedir al Gobierno central, cuando, por otro lado, se está tachando la actitud del Gobierno de España como inconstitucional e injustificada, lo que parece realmente con ello es que se está trasladando una imagen desde aquí que todo lo que hace el Gobierno de nuestro país es negativo, además de ocultar información a los ciudadanos. Y usted sabe, Sr. Vivas, que se está equivocando con ese comportamiento: parece más bien la pataleta de un colegial.

Usted, Sr. Vivas, exige ahora al Gobierno de España 56 millones de euros, que es algo que se ha sacado de su propia cuenta y que usted refiere que habrá que esperar a que el Gobierno central pueda repartir los fondos que está poniendo a disposición no sólo de Ceuta, sino de toda España.

Y todo esto, Sr. Vivas, después de que su Partido está llevando a cabo una campaña de acoso y derribo hacia el Gobierno de España tanto a nivel nacional como aquí en Ceuta, donde es usted su máximo responsable. Al principio jugaron con los fallecidos y ahora usted juega con el dinero para dar una imagen totalmente distorsionada y distinta a la realidad.

Sr. Vivas, usted lleva 20 años sin resolver ningún problema estructural de Ceuta. ¡20 años! Y ahora se pone a exigir y a exigir al Gobierno central y, además, descalificándolo. ¿No se está usted equivocando, Sr. Vivas, o es que ya va usted a tumba abierta? Porque su actitud es como la del alumno que no ha aprobado ninguna asignatura y pretende obtener una bicicleta por sus paupérrimos resultados, pero insiste e insiste con la rabieta.

Quiero dejar hoy aquí total constancia (y lo puedo decir más alto, pero no más claro) del gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez para paliar, en todo lo posible, las consecuencias de esta crisis sanitaria que ha derivado en una crisis social y económica. Por primera vez en la historia de España, se han establecido frente a una crisis medidas de emergencia como, por ejemplo, son las moratorias de hipotecas y también de alquileres; por primera vez se ha implementado un bono social y se activan los ERTE de forma masiva en



nuestro mercado de trabajo; nunca antes se arbitraron para los autónomos prestaciones extraordinarias como las actuales, ni tampoco la moratoria de impuestos, ni del pago a la Seguridad Social; tampoco nunca se otorgaron unos créditos ICO de esta envergadura y jamás se habían suspendido de forma generalizada los desahucios ni los cortes de energía a las familias que han devenido en situación de vulnerabilidad como consecuencia de esta crisis sobrevenida. Y todo esto lo ha hecho un Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez.

Por tanto, las medidas que hoy se aprueban aquí para apoyar a las pymes y autónomos son medidas complementarias a los grandes paquetes de medidas ya implementadas y muchas ejecutadas por el Gobierno de Pedro Sánchez.

El Partido Socialista va a votar a favor de este expediente porque ayuda; aunque eso sí, vamos a exigir una evaluación del gasto, de los criterios para asignar los fondos y también de los resultados. Habrá que ver el número de trabajadores, antes y después; los motivos por los que se han seleccionado unas empresas y otras no; y los resultados de las medidas, como, por ejemplo, el número de empresas que iban a cerrar y que hemos salvado.

Los socialistas ya dijimos que el Programa de Atención a la Pobreza en gastos sociales va a ser muy corto. Por ello solicitamos que, una vez evaluado este primer plan y a la vista de los resultados, se elabore uno nuevo que vaya dedicado a atender situaciones de emergencia social y a forjar ese necesario escudo social frente al shock de esta crisis; porque de esa forma, esta Asamblea, todos los que formamos parte de ella, acudiríamos con firmeza a socorrer a los más vulnerables para amortiguar las sacudidas de esta crisis.

Finalmente, tengo que advertir que este expediente está hecho a trompicones y de prisa. E insistimos: la preferencia no ha sido lo social, ya que lo destinado a gastos de esta naturaleza han sido solamente 6 millones de euros de un montante que supera los 60 millones de euros."

Sr. Verdejo Ferrer: "El expediente de modificación de créditos debe ser aprobado, en consonancia con lo expuesto y debatido en el Pleno anterior. No vamos a volver a enumerar las operaciones y estrategias financieras que ello va a posibilitar, como si este Pleno se tratase de un mero eco repetitivo del primero.

Sí nos vamos a congratular en VOX: en primer lugar, de posibilitar con nuestro voto favorable la ayuda de 200 euros para los trabajadores afectados por un ERTE. No podemos dejar de admitir, sin embargo, que es una ayuda insuficiente respecto a nuestras aspiraciones. VOX ya propuso de manera pública el pasado mes de abril afrontar la crisis con el Plan 'Protejamos España': un conjunto de medidas de alto calado entre la que se encuentra el pago por parte del Gobierno de la Nación de todas las nóminas de los trabajadores del sector privado en España.

Con esta ayuda de 200 euros, los trabajadores no alcanzarán la cantidad total que percibían mensualmente, pero sí lo reconocemos como un paso adelante y un considerable esfuerzo local ante la errática gestión de Sánchez e Iglesias.

Por otro lado, la Ciudad de Ceuta no tiene recursos ilimitados y en la actual situación de pandemia somos especialmente vulnerables. Si ya de por sí arrastramos una crisis comercial derivada de la extorsión de Marruecos con el bloqueo de la frontera, con esta crisis transversal el



Gobierno local debe hacer un esfuerzo histórico, priorizando la recuperación económica de Ceuta antes que cualquier otro tipo de políticas, con excepción de la sanitaria.

Esta ayuda de 200 euros será posible gracias a la proporción que corresponde a Ceuta de los 16.000 millones de euros que el Gobierno de la Nación enviará a las autonomías para afrontar las necesidades derivadas de la pandemia. En Ceuta debería concretarse esta ayuda en 5 millones de euros.

Es por ello que, nuevamente y sin acritud, volvemos a reclamar a la Delegada del Gobierno que justifique su nombramiento, que haga honor a su cargo y no deje que el Gobierno socialista vuelva a despreciar a Ceuta pocos meses después de negarle los 7,2 millones para la compensación por la falta de recursos hídricos y el impacto fronterizo. Una partida recibida anualmente por nuestra Ciudad de forma ininterrumpida, hasta ahora.

Los ceutíes se lo exigen a la Sra. Delegada, como exigen al Partido Socialista de Ceuta a que aporte su grano de arena en esta reclamación y reme con todos en la misma dirección. No nos valen esos 16.000 millones si no son para todos los españoles, si se deja de lado el principio de solidaridad. No nos vale que nos excluyan para favorecer a vascos y catalanes secesionistas. Y, sinceramente, si el Gobierno de Pedro Sánchez lo vuelve a hacer, creo que ustedes, diputados del PSOE, deberían dimitir en bloque y fundar otro partido.

No me entienda mal, Sr. Hernández, no queremos que desaparezca el PSOE de la ciudad: los ciudadanos de izquierdas también tienen derecho a sentirse representados. Lo que no podemos consentir, tanto ustedes como nosotros, es que el Gobierno de la Nación, sea del color que sea, trate a Ceuta como una lejana antípoda de ultramar sin importancia.

Mirando lo positivo, contamos en el Congreso con Teresa López, la diputada ceutí más activa de nuestra historia. Tanto ella como la senadora de todos los ceutíes, Yolanda Merelo, continúan haciendo una constante labor de exigencias y reclamaciones al Gobierno en cuanto a la atención recibida por Ceuta, también en este sentido.

Respecto de Teresa López, me gustaría recordar una cita suya muy atinada y acertada: "La Delegada es el instrumento que utiliza el Gobierno para abandonar Ceuta". Ceuta abandonada y Salvadora escondida. Sra. Mateos, ahora tiene la oportunidad de empezar a enmendar un hasta ahora vergonzante legado.

Por otro lado, si finalmente llega la ayuda que nos corresponde, como así esperamos, esta ayuda a trabajadores no debe ser sino una medida de apoyo más. Por tanto, debemos comenzar a pensar en la supervivencia de nuestra economía con una frontera que no sabemos si volverá a abrir durante todo el año 2020. Nos enfrentamos a un contexto completamente desconocido, tanto en duración como en restricciones, y nuestra capacidad de supervivencia dependerá de nuestra capacidad para solucionar cada problema imposible de predecir. Como decía Darwin: "No sobrevive el más fuerte, sino el que mejor se adapta a los cambios".

En cuanto al apartado fronterizo, desconocemos la incidencia exacta que el coronavirus está teniendo en Marruecos, por lo que pecaríamos de imprudentes y temerarios si se abriera el paso fronterizo sin garantías. Las caravanas, que inexplicablemente pasaron durante los inicios



del estado de alarma, deberán seguir una ruta alternativa a través de Tánger y así debemos hacérselo saber a la Ministra de Exteriores.

No el mismo criterio, pero sí parecido, debemos aplicar a nuestra conexión marítima con la Península. Habremos de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de trabajadores y pasajeros, así como elegir con sumo cuidado el momento en el que se retomará la normalidad. Debemos estudiar los controles de acceso al barco, en coordinación con el puerto de Algeciras, para que el virus no pueda cruzar el estrecho.

Centrándonos en el ámbito urbano, tenemos que hablar del polideportivo de La Libertad y de la amalgama de despropósitos que llevan aguantando los vecinos de sus inmediaciones durante todo el estado de alarma: ruidos durante el día, gritos de todas las tonalidades a altas horas de la noche, inseguridad, agresiones dentro del pabellón, individuos escapándose y armando motines por motivos como la comida...

La Sra. Mateos, única responsable, desoyendo la opinión de la Ciudad Autónoma que lo desaconsejaba frontalmente, se empeñó en montar allí un campamento caótico para transfronterizos. Sin importarle la opinión de los vecinos.

A este respecto, agradecemos al Gobierno de la Ciudad que atendiera las peticiones de VOX para reubicar a esas personas en un lugar más adecuado, como es la nave que se está acondicionando en el Tarajal, lejos de los vecinos..."

Gutiérrez Torres: "¿Esto es una modificación de créditos? ¿De qué tema estamos hablamos? ¡Es que no lo comprendo, vamos! ..."

- Sr. Verdejo Ferrer: "¿Ya puedo seguir? ..."
- **Sr. Presidente:** "Sr. Gutiérrez, por favor, le ruego que deje terminar al portavoz que está en el uso de la palabra. ¡Se lo ruego!
 - Sr. Verdejo, continúe, por favor."
- **Sr. Verdejo Ferrer:** "Lejos de los vecinos y cerca del país al que pertenecen, pero que cruelmente les niega la entrada.

Ahora bien, nos siguen preocupando y mucho los MENA. No sólo por los destrozos que han hecho y siguen haciendo en el polideportivo Santa Amelia, sino porque ya han vuelto a protagonizar actos vandálicos en el puerto aprovechando los paseos establecidos por las franjas horarias. En esto vamos a ser tajantes: los MENA deben seguir con un régimen sancionador como en La Esperanza, incluso más duro, si cabe, por la excepcionalidad de la crisis.

No podemos permitir que en la próxima fase 2 vuelva a reinar la anarquía en el puerto. Señores diputados, una de las cosas que hemos aprendido de esta crisis es que mantener a los MENA lejos del puerto es posible. Se ha comprobado. Sólo hay que quererlo hacer. Precisamos de voluntad política.



En cuanto a la seguridad general de los ceutíes, debemos procurar que todos tengamos fácil acceso a los elementos preventivos, como son las mascarillas, los guantes y el gel desinfectante.

Debemos seguir impulsando campañas de información y concienciación para que se mantenga la distancia de seguridad. Los ceutíes hemos hecho un esfuerzo enorme, brutal si me permiten la expresión, para contar a día de hoy con tan sólo 13 casos activos detectados; pero no debemos olvidar que desgraciadamente han muerto personas. El riesgo sanitario sigue siendo extremadamente alto.

En estos días atrás, se han observado aglomeraciones de personas, como en el Ceuta-Center o en ACEMSA, además de grupos de paseo que no han sido ejemplo de cumplimiento estricto de normas. Es impopular decir esto, pero es así. Y si lo dejamos pasar, pues simplemente obviamos lo que puede desembocar en un rebrote. Insisto: con sólo 13 casos activos, deberíamos hacer un último y duro esfuerzo final para terminar de arrinconar al virus en Ceuta.

Debemos seguir dando la importancia máxima al mantenimiento de las distancias y a seguir a pies juntillas las instrucciones que nuestras autoridades sanitarias dictan.

En cuanto a las playas, abiertas para dar paseos y hacer deporte, instamos al Gobierno a que tenga listos cuanto antes los protocolos necesarios para que, dado el momento y si la situación lo llegase a permitir, los ceutíes puedan disfrutar de sus playas con todas las garantías.

Quisiera comunicar nuestro agradecimiento a los sanitarios de Ceuta que, a pesar del gran dispositivo con el que operan, no cuentan con todas las garantías deseables. A nuestros policías, que se juegan el tipo más que nunca para defender la paz social y que se han tenido que exponer hasta el nivel de custodiar focos de infección.

Gracias a los trabajadores sociales, que se están empleando más a fondo que nunca ante la creciente demanda por las circunstancias para que nadie quede desamparado. Gracias a nuestro ejército, que continúa sin treguas protegiendo nuestra frontera.

Gracias también a nuestros bomberos, que siempre velan por nosotros. A los peluqueros, comerciantes y hosteleros, por aguantar sin poder trabajar en lo que supone un esfuerzo titánico.

Gracias a las personas mayores y a las personas en situación de vulnerabilidad por haber aguantado estoicamente con rectitud.

A los que están peleando contra el virus o a los que tienen familiares o amigos afectados, les mandamos ánimo y toda la fuerza del mundo. Y a todos los que han sufrido pérdidas, nuestro pésame y un sincero abrazo.

Para finalizar, queremos recordar a los ceutíes que unidos, actuando como un equipo y manteniendo la disciplina, somos más fuertes. En ese mismo sentido, volvemos a tender la mano a los grupos de la Asamblea para afrontar con actitud constructiva y repletos de esperanza el cambiante futuro cercano que nos espera. Es momento, más que nunca, de dar ejemplo."



Sra. Hamed Hossain: "Lamento tener que comenzar diciendo que parece que nada hemos aprendido de esta pandemia, que cada uno reflexione por qué lo digo.

Añadiré que los colectivos que nos están ayudando y que están trabajando diariamente creo que son plenamente conscientes del agradecimiento que les tenemos y que les debemos mucho, muchísimo. No voy a nombrarles uno a uno porque creo que podría dejarme a alguien y no es lo que quiero precisamente.

Y también creo que a los que han perdido a alguien por esta lamentable pandemia saben perfectamente que su dolor en nuestro dolor.

Como ustedes saben, si entramos en este expediente de modificación, lo que ustedes traen hoy para su aprobación definitiva no es nuestra modificación. Saben que no compartimos muchas de las actuaciones que se llevan a cabo porque nosotros hubiéramos actuado de una manera bien distinta; pero entendemos que en este momento lo que necesita la gente de Ceuta es un compromiso de sus representantes para buscar soluciones que permitan sobreponernos a la situación que la pandemia está causando en nuestra sociedad.

En este expediente de modificación del Presupuesto, los cambios realizados no son del suficiente calado para cambiar la situación que ya venían padeciendo los ciudadanos/as y que se ha acentuado con esta crisis sanitaria; no sabemos si por falta de voluntad política o por falta de capacidad para llevarlo a cabo. Estos cambios no van a suponer (y creo que es de justicia decirlo públicamente) darle un cambio radical al Presupuesto o una salida de la crisis económica: la que en los últimos veinte años de nefasta política nos ha conducido y que la COVID-19 ha ahondado.

Definitivamente, pues se trata de parchear, como casi siempre, además de desaprovechar la oportunidad para crear una nueva estructura económica en la Ciudad, que creo debería ser uno de los objetivos comunes de todos y todas.

Y aun así tendrán nuestro voto favorable porque, como ya les hemos indicado, lo que la ciudadanía de Ceuta quiere es que busquemos soluciones en conjunto para poder salir de la crisis sanitaria que ahora tenemos y de la social y económica a la que definitivamente pues ustedes nos han llevado con su forma de gobernar en los años que han transcurrido.

Creo que no es momento de estar acusando ni al Gobierno de la Nación ni al de la Ciudad, creo que postpondremos, al menos nosotros, las críticas a otro momento.

En ese sentido, si no hemos presentado ninguna alegación (además lo manifestamos en la aprobación inicial) ha sido porque considerábamos y consideramos que era necesaria la entrada en vigor de estas modificaciones cuanto antes, acelerándolas todo lo posible, pensando que cuanto antes se pudiera actuar se podrían ir tomando medidas que hicieran frente a esta pandemia. Otros no lo han entendido así y buscan un protagonismo inoportuno (es nuestra opinión) por la situación que padece la ciudadanía y sin diálogo alguno han obligado a retrasar la puesta en marcha de estas primeras medidas, que esperemos que ahora sí se puedan poner en funcionamiento.



Por supuesto, entendemos que es necesario, fundamental, apoyar a los trabajadores y trabajadoras que han padecido un ERTE. Además, quiero recordar que, desde un primer momento, exigimos que se extendieran las ayudas sociales a estas familias y que finalmente se llevó a cabo gracias a esa petición que hacíamos en esa aprobación inicial.

Dejamos claro que no queremos que quede nadie atrás, que hay que gestionar mejor los recursos de Servicios Sociales y que apoyaríamos a nuestros comerciantes y empresarios, a todo nuestro tejido productivo. Y así vamos a hacerlo manteniendo nuestro voto favorable.

Si exigimos un mayor diálogo del ejecutivo local, consensuar, acordar, les recuerdo que no es imponer sus ideas, porque a veces parece que ni desde su Gobierno ni desde otros grupos sociales busquen el interés general de toda la ciudadanía, sino el conflicto desde donde sacar algún rédito. Y créanme que éste no es el momento para ello.

Nos preocupa ese consenso al que llaman a voz en grito, pero que parecen hacerlo con la boca pequeña, sobre todo algunos que buscan más boicotear la actuación conjunta de todos los agentes sociales, económicos y políticos de esta Ciudad; boicotear el diálogo, boicotear el consenso, en estas circunstancias en las que estamos, es boicotear a Ceuta. A la gente no le interesa quién culpa a quién, la gente lo que quiere y necesita son soluciones que se puedan poner en marcha ¡ya! para paliar la situación que vivimos.

Desde que se aprobó inicialmente el expediente, a la fecha nos estamos encontrando con otros problemas a los que hay que hacer frente: entre ellos, el acceso a los préstamos del ICO, porque las entidades bancarias siguen exigiendo los mismos requisitos que antes de la crisis o quieren reconvertir las pólizas de crédito que siguen necesitando en estos préstamos del ICO. Quizá tengamos que ir pensando en una nueva línea de apoyo que avale esos créditos porque, si no se puede acceder a ellos, no se van a pedir las ayudas para pagar los intereses de esos créditos. Pero también hay que complementarla, necesaria e imprescindiblemente, con las ayudas sociales para que nadie se quede atrás.

Estos días estamos viendo lo nunca visto en Ceuta: ¡cómo algunas familias tienen que recurrir incluso a vender algunas de sus pertenencias para subsistir, para hacer frente a todos los gastos! Cosa que antes, como digo, no se veía con tanta frecuencia, con tanto impacto en nuestra ciudad.

Las medidas que se han implementado en algunas ocasiones han estado tan descoordinadas que han provocado un caos. No han sido suficientes para solventar la grave situación en la que se encuentra gran parte de nuestra sociedad. Y han tenido que ser finalmente los propios ceutíes los que han actuado con muy buena voluntad, pero sin una coordinación por parte del área, que es lo deseable. Tenemos que mejorar en la respuesta social que se da.

Por ello, nosotros queremos extender la mano una vez más para acordar con ustedes, entre todos, un proyecto de futuro para la sociedad; porque la solución podemos encontrarla o todos juntos o ustedes solos, pero el resultado será responsabilidad de todos los que nos encontramos en este Pleno. Porque en este momento Ceuta lo que necesita son soluciones. Estamos viviendo un momento histórico. Intentemos ser útiles y usar la política como instrumento



de reconstrucción social y no como un arma arrojadiza, ni como instrumento al servicio del ego o de los intereses particulares o partidistas."

Sr. Mohamed Alí: "Bueno, yo voy a empezar mi intervención haciendo una breve referencia al expediente de modificación de créditos. También me referiré a la reclamación de UGT y CCOO. Para luego, sí que me parece importante, aprovechar la ocasión para hacer un llamamiento... o una llamada de atención (y que no se me entienda como un ejercicio de arrogancia), sobre todo, al Presidente de la Ciudad.

Con respecto al expediente, nosotros ya lo dijimos cuando se debatió por primera vez: consideramos que éste es un expediente que presenta un claro y evidente desequilibrio: cero para los trabajadores, 6 millones para colectivos vulnerables y 10 para empresas y autónomos. Ésa es la evolución: 0, 6, 10. A nosotros nos parece esto un evidente desequilibrio. Por lo tanto, es un expediente, desgraciadamente, aunque se apoye, claramente insuficiente para amparar a los colectivos vulnerables y a los trabajadores.

Ligando esto con la propuesta de UGT y CCOO, esta propuesta sí que servía al menos, parcialmente, para equilibrar ese desequilibrio. El Gobierno va a votar que no a la alegación de UGT y CCOO; pero lo sustituye por un compromiso de fiabilidad, que vamos a votar, cuanto menos cuestionable porque el Pleno aprueba un compromiso del Gobierno. Por tanto, es algo muy particular, muy 'sui géneris', que indica claramente que estamos en una profunda incertidumbre.

Incertidumbre que se agrava aún más... Y aquí sí que me gustaría decir, apelando a la responsabilidad, Sr. Vivas, que, cuando se critica al Gobierno de España, lo mínimo que puede hacer uno es ser riguroso. Si atendemos a los parámetros y criterios objetivos anunciados por el Gobierno de España, concretamente por la Ministra Montero, en ese fondo de 1.000 millones, no nos corresponden 5 millones. Ustedes dicen: "No, es que la Ministra se ha comprometido a que Ceuta, Melilla y La Rioja perciban el 0,5 %". ¡Pues dígalo! Diga que eso es un gesto del Gobierno de España con Ceuta, Melilla y La Rioja. Igual que pasó anteriormente. O sea, ¡no son tan malos! Y le digo eso porque estamos entrando en una dinámica de inconstitucionalidad, de falta de solidaridad, de abandono... Y estas cosas no ayudan. Entonces, puesto a decir todo, ¡pues hay que decirlo todo! Si nos dan los 5 millones de euros, Sr. Vivas, es porque lo quiere el Gobierno de España.

Después, Sr. Vivas, creo que se han instalado en una estrategia... Y ya no es criticarle a usted, o al Gobierno, o al Partido Popular, es que esa estrategia es, desde nuestro punto de vista, Sr. Vivas, perjudicial para los intereses de Ceuta. Se ha instalado el Gobierno en la petición permanente y casi obsesiva; pero es una petición permanente y casi obsesiva que no está sostenida desde el punto de vista de la racionalidad: prueba de ello es la petición de los 16.000 millones de euros. Y, además, Sr. Vivas, yo le voy a poner un ejemplo para que usted me entienda: no se puede estar constantemente haciendo apelaciones a la solidaridad del pueblo español y pidiendo dinero mientras simultáneamente uno se dedica a rebajar impuestos. Tiene usted encima de la mesa, apoyado por sus socios presupuestarios, la reducción del 0,5 en el IPSI. Entonces, cualquier gobierno: el de España, el de Francia, el de Alemania, aunque no paran de pedir dinero, no bajan sus impuestos al 0,5. Un contradictorio, Sr. Vivas, que es impropio de usted. ¡Impropio de usted!



Pero yo voy más allá, Sr. Vivas... Y aquí sí que quiero que usted reflexione en algún momento sobre lo que le voy a decir ahora: necesariamente y de forma urgente, y si fuera posible... (que yo creo que no lo es) el concurso de todos, yo creo que éste es el momento, Sr. Vivas, de afrontar un nuevo modelo de financiación de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Y le voy a decir las dos premisas básicas que sostienen esta petición:

Una, el modelo tradicional de sostener la financiación de nuestra Ciudad sobre la imposición indirecta propia, el IPSI, está finiquitado. ¡Está finiquitado! Prueba de ello, Sr. Vivas, es que la necesidad de la compensación, tal y como surgió, surgió como un instrumento provisional, atípico; pero que se ha convertido prácticamente en la esencia, en el sostén de este instrumento. ¡Cuidado! Esto requiere de una reflexión profunda, Sr. Vivas, eh. Por eso le decía un modelo de financiación nuevo.

Y dos, Sr. Vivas, la financiación de las competencias autonómicas no se corresponden con la realidad. Lo vengo diciendo desde que estoy en el Ayuntamiento. Y esto no es ser desleal con el Gobierno de España. Lo decía cuando gobernaba el PP y lo digo ahora cuando gobierna el PSOE. Esas competencias se transfirieron en su momento de manera precipitada, más por razones de interés político del momento, como consecuencia de un cálculo riguroso de los costes. Y aquí sí que hay que poner toda la carne en el asador y, además, nos avalan los datos y la razón. Por tanto, eso no es ser desleal. Prueba de ello, Sr. Vivas, es la transferencia de la competencia del área de Menores: muy mal dotada e infradotada.

Por eso digo, Sr. Vivas, que hay que plantear algo de cara al futuro inmediato de nuestra Ciudad. No ir pegando bandazos; no ir exigiendo una cantidad de millones una semana, que salta la semana siguiente. Vamos a plantear un nuevo modelo de financiación de la Ciudad, porque hay dos premisas: la imposición indirecta propia (que ya está finiquitada) y las transferencias estatales (que no nos han llegado bien). Que requieren de una revisión, Sr. Vivas, que requieren un nuevo Presupuesto. El Presupuesto actual está totalmente desenfocado. Y esto lo tenemos que plantear con rigurosidad y sin echarles trastos a nadie. Porque aquí (y estoy harto de decirlo) habría también que definir nuevamente nuestro techo de gasto. Y determinar evidentemente entre todos las fuentes de financiación adecuadas.

Pero yo quería terminar con una cosa, Sr. Vivas: si queremos hacer algo por esta Ciudad, no podemos estar insultando permanentemente al Gobierno de España. Usted se puede hacer el sorprendido; pero... o usted, o gente de su Gobierno, o gente de su Partido, o sus socios de ahora en la Asamblea, o quien sea, no paran de insultar al Gobierno de España. Y en nuestras condiciones, Sr. Vivas, en las condiciones en las que está Ceuta, todas nuestras soluciones, sobre todo las de mayor calado y las de mayor peso, pasan por el aval, por el apoyo, por la solidaridad del Gobierno de España. ¡Que eso no se le olvide a nadie! Porque está muy bien lo de empezar a pegar tiros a la Delegada del Gobierno, pero luego hay que ir a la Delegada del Gobierno porque necesitamos al Gobierno de España. Por tanto, si queremos ser rigurosos y plantear algo estable, fiable, creíble, se requiere del concurso de todos (que yo lo veo difícil). Pero, o esto se toma desde otra dinámica de trabajo, o desgraciadamente, Sr. Vivas, nos esperan tiempos difíciles.



Mi Grupo parlamentario va a apoyar el expediente y va a apoyar también la alegación de UGT y CCOO. Pero esto que le he dicho al final, Sr. Vivas, a mí me gustaría que, cuando menos usted, lo repensara, ¡lo repensara!, porque está en juego ni más ni menos que el futuro, la estabilidad y la prosperidad de nuestra Ciudad."

Sr. Rodríguez Ruiz: "Es verdad que la situación que tenemos es desesperada. Por tanto, yo voy a dar el apoyo a esta modificación de créditos y también voy a apoyar a los sindicatos porque la situación de los trabajadores afectados por ERTE, primero, es una situación muy cuantificable, con lo que no hay ni trampa ni cartón. Y es verdad que sus ingresos se han visto reducidos bastante. Por tanto, si podemos hacer el esfuerzo desde la Administración autonómica de apoyarles, pues yo creo que es una medida interesante.

Bueno, aunque no son las mejores medidas las que ha planteado el Gobierno de la Ciudad, pero son medidas inmediatas. Los errores y los desajustes que hemos ido viendo de alguna manera pueden ser solucionables.

Pensamos que el complemento de los sindicatos es interesante.

Y que los dimes y diretes contra el Gobierno local y contra el Gobierno nacional no creo que sea el momento de hacerlo. No podemos convertir el debate de algo tan trascendente como la crisis del COVID en una conversación de café.

Es verdad que pedimos también sobriedad al Gobierno local porque vemos que, paralelamente a la sustanciación de este expediente, también tenemos la propuesta de un millón al Puerta de África... En fin, hay varios temas ahí que se están haciendo en paralelo, aunque creemos que quizá no hubiera sido el momento de hacerlo ni siguiera en paralelo. Pero bueno...

Y cerrando ya el debate, que sí tienen nuestro apoyo y el apoyo también a las medidas de los sindicatos."

Sra. Vázquez Soto: "Quería decir que voy a apoyar, por supuesto, todo lo que se ha decidido en la Comisión de Hacienda. Y mi apoyo también a los sindicatos. Me parece bien que los sindicatos reclamen una serie de derechos para los autónomos y el tema de los ERTE.

Y no voy a justificar nada más porque, debido a la premura de esta sesión, no he podido preparar mi intervención con algo más de peso, como a mí me hubiese gustado, para justificar este asunto en condiciones. Lo haré la próxima vez."

Sra. Chandiramani Ramesh: "En primer lugar, quería agradecer el voto favorable que han expresado todos los Grupos de la Asamblea en esta sesión plenaria, que de nuevo vuelve a ser histórica en cuanto a que se realiza de forma telemática para la seguridad sanitaria de todos. Quería agradecerles el voto favorable porque creo que, aunque ustedes digan que el trabajo no ha sido completo, por parte de los funcionarios de la Consejería de Hacienda han realizado un enorme esfuerzo para que todos los expedientes que se llevaron el pasado 11 de abril y el de hoy mismo vinieran a la sesión plenaria solamente después de dos meses desde que se decretase el estado de alarma.



En este expediente de modificación de créditos, desde que se inició la pandemia, se ha movilizado un total de casi 100 millones de euros para atender a diferentes colectivos que se han visto muy afectados por el COVID-19. Pero ya no solamente por el COVID-19, sino que en Ceuta ya veníamos arrastrando una situación de profunda depresión económica por cuanto la frontera había sido cerrada el pasado mes de octubre del año 19; con lo cual la situación económica-financiera de muchos ceutíes se veía tristemente enlazada por estas dos situaciones: de ahí que el Gobierno tuviera que reaccionar de manera rápida, inminente y creo que con el apoyo de todos los Grupos políticos de la Asamblea, y así se hizo el pasado 11 de abril. Y mi agradecimiento se vuelve a reiterar en el día de hoy, 13 de mayo.

Yo quisiera destacar que se van a atender con estos fondos a muchísimos colectivos: por una parte, están las ayudas sociales para atender a aquellas personas que se encuentran en riesgo de pobreza extrema y que la Consejería de Servicios Sociales ha multiplicado por cinco las ayudas que estaba otorgando en estos dos meses. Ha sido extraordinario el trabajo que han hecho los funcionarios de Servicios Sociales atendiendo mañana, tarde, noche, fines de semana y días festivos.

En la parte económica, en cuanto a PROCESA y todo el fondo de ayuda económica a autónomos y pymes de esta ciudad, vamos a atender a la totalidad de las empresas que presenten su solicitud en el ámbito de esta entidad y empresa municipal. Aquí me gustaría destacar que desde que se publicaron las bases hace dos semanas, que además se hizo un enorme esfuerzo por lograr el consenso con todos los Grupos políticos, con los sectores económicos y con los sindicatos, ya se han aprobado más de mil solicitudes de ayudas a autónomos y empresas, y que próximamente (en esta semana) van a poder empezar a recibir los pagos que les corresponden. Creo que es un enorme esfuerzo también que se ha realizado desde PROCESA, que hay que reconocer.

Además, en el ámbito de los trabajadores, con esta propuesta que se presenta, a mí me gustaría decir (porque aquí se ha dicho que nos hemos olvidado de los trabajadores) que con las ayudas de PRCESA y con las mil solicitudes que se han aprobado, lo que se pretende es el mantenimiento del empleo en nuestra ciudad, lo que se pretende es el mantenimiento del tejido productivo de nuestra ciudad, que es el que crea mayor empleo en nuestra ciudad. Por tanto, quiero decir y que quede muy claro que en el ámbito de las ayudas económicas que hoy definitivamente se aprueban y de esos 10 millones de euros, lo que estamos protegiendo es a nuestros autónomos, a nuestras pymes y a nuestros trabajadores. ¡A nuestros trabajadores, que a nadie se le olvide!

Pero también queremos reconocer el esfuerzo que están realizando estas 3.000 personas que ya tienen su ERTE aprobado; reconocerles el esfuerzo económico y financiero que tienen que realizar, y apoyarles con una ayuda de 200 euros mensuales a través de la propuesta que presentan UGT y CCOO. Queríamos que esto quedase claro.

Y con respecto a las cuestiones que se han planteado por los diferentes Grupos políticos, me gustaría empezar por el Sr. Hernández, del Partido Socialista: Me gustaría decirle, Sr. Hernández, que nosotros aquí no tenemos ninguna afrenta en contra del Gobierno de la Nación, ininguna! Que tenemos que reconocer que en los diferentes reales decretos que ha ido aprobando el Gobierno durante toda esta pandemia se reconoce la situación de Ceuta al igual



que el resto de Comunidades autónomas; no ha habido nada extraordinario. Lo mismo que al resto de las Comunidades autónomas se les otorgan unos fondos, pues a la Ciudad Autónoma de Ceuta también. ¡Faltaría menos que eso no se produjera!

Lo que nosotros estamos diciendo (y creo que lo estamos diciendo de forma educada, sin insultar a nadie y sin faltar el respeto a nadie) es que no se están teniendo en cuenta las peculiaridades fronterizas que tiene nuestra ciudad. Y no se están teniendo en cuenta porque no hay ninguna ciudad de España, nada más que Ceuta y Melilla, en la que se estén atendiendo a más de 300 personas en pabellones porque se han quedado atrapadas y no pueden salir de nuestra ciudad, ni para la Península, ni para Marruecos. ¿Se da eso en otro lugar de España? Es una de las cosas que estamos diciéndole al Gobierno de la Nación, ni más ni menos. ¿Y por qué tiene que hacerse cargo el Ayuntamiento de Ceuta de estas personas si ya tenemos lugares habilitados para atender a personas que son inmigrantes? ¿Eso le parece a usted un insulto al Gobierno de la Nación? Yo creo que es simplemente, simple y llanamente, defender los intereses de los ceutíes. ¿Por qué en Málaga el fondo de ayuda social se destina para mantener la red social y nosotros tenemos que destinarlo a mantener a estas personas? Y lo tenemos que hacer porque queremos proteger a la población de Ceuta sanitariamente, porque no vamos a dejar que estas personas estén en la calle sin estar confinadas en un estado de alarma. Y esto lo estamos haciendo por responsabilidad.

Por tanto, tenemos el derecho de decir cuál es nuestra situación. ¿Y por decir nuestra situación nos castiga el Gobierno de España? Es que a mí me ha parecido entender que el Gobierno de la Nación nos castiga porque reclamamos el derecho que tenemos los ceutíes. ¡Es que yo esto no lo puedo entender, de verdad! No puedo entender que se nos achaque que estamos maltratando al Gobierno por pedir lo que tenemos los ceutíes por derecho. Resulta que al País Vasco y a Navarra, que además no participan del sistema de financiación autonómica, las meten en el fondo de los 16 mil millones de euros del que participan las Comunidades autónomas; algo que me parece muy bien: la solidaridad tiene que ser de todos y para todos. Ahora, si Ceuta y Melilla piden participar del fondo por la pérdida de recaudación o por nuestras competencias en salud pública, ¿eso les parece mal? Aquí no hay ningún número inventado: nosotros no hemos puesto 56 millones en la documentación que hemos enviado al Ministerio de Hacienda porque sea un capricho del Sr. Vivas, hemos hecho un estudio pormenorizado del gasto que está suponiendo el COVID en la ciudad y es lo que hemos pedido al Estado, que además lo hemos pedido conjuntamente con la Ciudad Autónoma de Melilla. Es más, en Melilla gobierna el PSOE y han reclamado mucho más que nosotros; nosotros hemos pedido 56 millones y ellos han pedido 58 más los 28 millones que no han recibido de las subvenciones del año pasado. ¡Y en Melilla no les ha parecido mal y aquí sí! ¿Por qué? ¿Será porque aquí gobierna el PP? Porque entonces nosotros, si se trata de eso, por mantener el equilibrio de la Institución, nos vamos. Si de lo que se trata es que sobramos el Grupo Popular en el Gobierno de la Ciudad, pues nosotros entregamos la llave, cuando haga falta; porque la sostenibilidad de esta Institución es lo primero y la sostenibilidad de Ceuta está por encima de todos nosotros, ¡muy por encima de todos nosotros!

Entonces, yo creo que se está poniendo el PSOE de Ceuta en una posición que no le corresponde. Yo creo que es una posición a la defensiva y equivocada. Yo creo que su posición, Sr. Hernández, debería de ser igual que la del PSOE de Melilla. Debería estar con las peticiones razonables y objetivas que tiene la Ciudad de Ceuta y su Asamblea.



Una cuestión que me parece importante: aquí se ha dicho "20 años de mala gestión económica del Gobierno del Partido Popular". Mire, yo solamente voy a decir un dato (y no quiero pecar de pesada): en estos 20 años se ha incrementado la afiliación a la Seguridad Social en un 35%. ¡Por algo será! ¿Mala gestión económica? ¡Tan mala no debe ser! ¿Que tiene sus fallos? ¡Por supuesto! Pero creo que es de justicia que también hay que reconocer sus aciertos.

Y también decía el Sr. Hernández: "¡20 años sin hacer nada!". Mire, 20 años sin hacer nada, pero ratificado por los ciudadanos de Ceuta: el Sr. Vivas no se pone ahí por casualidad; el Sr. Vivas está ahí porque, elección tras elección, ha conseguido el apoyo de los ciudadanos de Ceuta.

Por tanto, yo lamento, Sr. Hernández, que usted perciba por parte del Gobierno de la Ciudad un acoso y derribo al Gobierno de la Nación; no es así. Lo único que pedimos es lo que nos corresponde, igual que al resto de Comunidades autónomas, ni más ni menos. Lo primero, que el fondo de 16 mil millones de euros tenga participación en la Ciudad de Ceuta en cuanto a sus competencias en salud pública, ¡porque las ha ejercido, ha tenido gastos y los va a tener! Pedimos que en el fondo de ayudas sociales se mantenga el compromiso del 0,5% porque también estamos asumiendo un gasto importante en cuanto a la atención de personas que se han encontrado atrapadas en la ciudad, y que ese gasto no lo tienen el resto de Comunidades. Y pedimos, en la pérdida de recaudación, que se tenga en cuenta nuestra peculiaridad y nuestra singularidad, como lo está pidiendo Canarias y lo está pidiendo Melilla; además de que nadie le diga a Canarias ni a Melilla de que están enfrentadas contra el Gobierno de la Nación.

De verdad, yo necesitaría que alguien explicase por qué ustedes, Sr. Hernández, se sienten apelados a que este Gobierno no cumple o no está trabajando para defender los intereses de nuestra Ciudad...

En definitiva, me gustaría decirle al Sr. Verdejo que estamos trabajando para intentar, con estas peculiaridades y con esta nueva normalidad, abrir todos los espacios que se puedan para el disfrute de todos los ciudadanos. Y que le agradezco también el voto afirmativo a este expediente de modificación de créditos.

Y también agradezco a quienes hayan entendido desde el principio que no podemos deducir los 2 millones de euros del fondo de ayuda económica para los ERTE de autónomos y pymes. Pero que vamos a empezar a trabajar desde este mismo momento para consensuar con las centrales sindicales unas bases reguladoras para que, en cuanto el Real Decreto de Apoyo de Creación de Fondo Social esté habilitado, inmediatamente la Consejería de Hacienda pueda sacar las bases y pueda empezar a pagar a estas personas que se han visto afectadas por los ERTE esta ayuda de 200 euros.

Por supuesto, a la Sra. Hamed quiero agradecerle el voto a favor. Quiero decirle que estamos abiertos a todas las propuestas que quieran hacernos para ayudar a nuestras empresas, a las empresas ceutíes. Lo digo porque usted hablaba de los avales para esas empresas que están solicitando créditos al ICO. Desde la Consejería de Hacienda estamos dispuestos, yo la primera, en sentarnos y ver qué posibilidades tenemos de establecer esas conexiones con las entidades bancarias para que podamos ofrecer avales. Se hacen en otras Comunidades



autónomas. Es verdad que esas Comunidades tienen unas sociedades de garantía que nosotros no tenemos, pero podemos trabajar en ver cómo podemos trabajar y ver cómo podemos conseguirlo. Es verdad que se apela a la unidad y en estos momentos tan delicados los ciudadanos esperan de nosotros soluciones y no que nos tiremos los trastos a la cabeza (como se suele decir); y yo estoy absolutamente de acuerdo con todas esas palabras.

Pero también me gustaría destacar que usted ha comenzado su intervención diciendo: "20 años de nefasta gestión económica". Y yo, discúlpeme, le tengo que decir lo mismo que le decía al Sr. Hernández: "No puedo estar de acuerdo con esa afirmación". Y le daba el dato de las afiliaciones a la Seguridad Social. Pero también está el número de creación de empresas, el número de franquicias que han venido a nuestra ciudad... Bueno, eso determina que no se ha hecho una nefasta gestión económica. Durante estos años la ciudad ha cambiado en cuanto a su infraestructura, ha cambiado en cuanto a sus servicios públicos... y eso ha hecho que las empresas inviertan en nuestra ciudad. Y ahora, a pesar del cierre de la frontera, a pesar del COVID, tenemos que seguir trabajando en este ámbito.

En definitiva, Sra. Hamed, yo le agradezco su apoyo. Y, como le digo, siempre a su disposición para que podamos acordar todo aquello que sea necesario y, por supuesto, entre todos consigamos hacer una Ceuta mejor.

Al Sr. Mohamed, del Grupo político Caballas, le agradezco también su voto a favor. Pero sobre ese "desequilibrio" al que usted apela en su intervención, Sr. Mohamed, no es cierto. En este expediente de modificación de créditos las ayudas para pymes y autónomos significan: mantenimiento de puestos de trabajo y significa también que nuestros autónomos puedan seguir abriendo la persiana una vez que se levanten todas las restricciones del estado de alarma. Y esos autónomos y esas pymes son las que más empleo crean en Ceuta. Y nosotros estamos apoyando por cada trabajador que tenga esa empresa con una aportación económica de ayuda de 1.400 hasta 4.500 euros. Con lo cual, Sr. Mohamed, ningún desequilibrio. En las ayudas, que usted ha intervenido en la redacción de esas bases, tienen mucho que ver y tienen mucho que decir los trabajadores de nuestra ciudad; y para nosotros han sido un punto de partida inexcusable y del que nos sentimos muy orgullosos, además de sentirnos muy orgullosos del consenso, de su apoyo y de esta Asamblea.

Mire, lo de la rebaja de impuestos al 0,5% del IPSI es una pretensión de nuestros empresarios, que nosotros creemos que es acertada. ¿Y por qué? Porque nosotros creemos que el modelo económico de Ceuta en cuanto a Marruecos está agotado. Eso se ha dicho aquí, se ha dicho en todas las reuniones que ha habido con empresarios y se está diciendo en todos los ámbitos económicos y sociales de la ciudad. Si tenemos que cambiar nuestro modelo económico, habrá que partir de algo: por ejemplo, ¿será mejorar el Régimen Económico y Fiscal de la Ciudad? Nosotros lo hemos planteado en innumerables ocasiones al Gobierno de la Nación y nunca hemos obtenido respuesta; hemos intentado ser respetuosos. Es verdad que lo íbamos a plantear antes del COVID, pero esa propuesta se ha parado de cara a que sea el Ministerio de Hacienda quien nos dé luz verde para que podamos continuar.

Todo lo que tenga que ver con la hacienda del Estado, nosotros estamos siendo respetuosos; pero nadie nos podrá decir que no podamos pedirlo, que no podamos decirlo. Es que actualmente estamos siendo... no quiero decir "maltratados". No sé cómo definirlo, pero



resulta que los 7,2 millones de euros de subvenciones para el agua y gastos extraordinarios de la frontera, ¡pues no! Y con respecto a los de este año, ¡pues tenemos una incertidumbre enorme! Usted dice que hay que modificar el Presupuesto del 20... Claro, por supuesto, ¡pero es que tenemos muchísima incertidumbre! Alguien nos puede decir: "Oye, sobre los 7,2 millones de euros, no cuenten ni con los del 19 ni con los del 20". Pero que nos lo digan ya para que nosotros podamos hacernos una composición de lugar. "Oiga, de los 5 mil millones de pérdida de recaudación, que todas las Comunidades autónomas tienen derecho, que Canarias y Melilla están pidiendo, a ustedes, como son los del PP, no les vamos a dar nada". ¡Muy bien, pues díganlo! Díganlo, que nosotros haremos otro presupuesto. Y tendremos que asumir que posiblemente no podamos tener tantas asociaciones, no podamos tener tantas subvenciones y no podamos tener todo lo que actualmente soporta el Presupuesto de la Ciudad. ¡Pero habrá que decirlo!, ¿no? ¿O no? No sé...

Yo apelo a que seamos responsables y pidamos lo que nos pertenece por derecho a los ceutíes, sin faltarle el respeto a nadie.

Aquí se habla de que estamos todo el día con la peseta encima de la mesa. Pero es que la peseta soporta los servicios públicos de esta Ciudad. ¿Cómo se pagan los servicios públicos si no recibimos lo que nos pertenece? ¿Cómo se soporta eso?

Yo creo que lo estamos haciendo con responsabilidad. Creo que el Presidente de la Ciudad apela a la solidaridad del Estado y tiene derecho a hacerlo, igual que hacen el resto de presidentes de otras Comunidades autónomas. Lo hace Melilla, que está soportada por el Partido Socialista, y no se considera una afrenta, como se está diciendo aquí, o un insulto, o faltarle al respeto al Gobierno de la Nación.

Mire, yo estoy de acuerdo con usted en que hay que cambiar nuestro modelo de financiación y también estoy de acuerdo con usted que nuestra financiación autonómica no se corresponde con la realidad. Bueno, nosotros hemos creado una mesa de diálogo donde se puede hablar de una propuesta de 140 medidas, que está abierta a la negociación. Y creo que deberían de sentarse en esa mesa los representantes sindicales (que no acudieron a la última reunión), los representantes de los empresarios de Ceuta (la Cámara y la Confederación), los Grupos políticos de la Asamblea... Y es ahí, en ese foro, donde se hace una propuesta y, sobre esas 140 medidas, podemos empezar a trabajar sobre algo que se pueda cambiar radicalmente; aunque lleguemos a un acuerdo de 'minimis', como si son solamente dos, pero al menos vamos a construir.

Ahora, ir a una reunión donde está la Delegación del Gobierno y no está la Ciudad Autónoma de Ceuta, pues a mí me parece que eso no se llama 'constituir', que se llama otra cosa... Creo que hay que ser riguroso y que hay que decir las cosas como se llaman. Creo que una mesa de reconstrucción, como ha dicho el Gobierno de la Nación, es necesaria; pero será necesaria una mesa de reconstrucción donde estemos todos. Vamos a plantear, vamos a hablar, vamos a través de esas 140 medidas... Y, en ese momento, nosotros estamos dispuestos a renunciar a lo que viene en ese documento si somos capaces de llegar a un consenso, a una unidad, que es más necesaria que nunca. ¡Más necesaria que nunca!



Por lo tanto, yo apelo a la responsabilidad de todos los Grupos. Les agradezco el apoyo que prestan a este expediente de modificación de créditos. Y, como decía, apelo a la unidad porque en ello está el futuro de Ceuta, más que nunca.

Sin embargo, también creo que somos un pueblo que ha sabido salir adelante en momentos muy complicados. Éste lo es. Y apelo al orgullo que sentíamos el otro día en la Asamblea, que hoy volveremos a sentir cuando todos apoyemos esta propuesta porque así lo hemos manifestado todos los Grupos político.

Apelo a esa responsabilidad: a sentarnos en una mesa y a reconstruir lo que todos deseamos: una Ceuta próspera, una Ceuta con futuro, una Ceuta donde nuestros hijos puedan seguir disfrutando de su tierra y de lo maravilloso que tiene Ceuta, que tiene tanto que ofrecer y tanto que dar a los ceutíes y a toda España.

Y quería dar las gracias, como ya lo hice en el Pleno anterior, a todos los servicios públicos, sanitarios y no sanitarios; a todas las personas de los servicios esenciales: supermercados, transportistas, taxistas... A todos los servicios que han participado durante estos meses a que la rueda siguiese funcionando y a todos aquellos que han empezado a abrir sus persianas en estos días. Mucho ánimo y mucha fuerza. Y la Asamblea de Ceuta y el Gobierno de Ceuta está con ellos."

Sr. Presidente: "Vamos a iniciar la votación. Como dije al principio de la sesión, voy a llamar por orden alfabético a todos y cada uno de los miembros de la Asamblea, que votarán de manera separada los cuatro puntos que forman parte del dictamen de la Comisión.

Insisto en que votar que sí al dictamen de la Comisión en el punto 1º significa votar que no, desde un punto de vista formal, a la reclamación presentada por UGT y CCOO.

Por tanto, Sra. Secretaria, procedemos a la votación."

Después de finalizada la votación de cada uno de los miembros de la Asamblea, preguntaba el **Sr. Presidente:** "Sra. Secretaria, ¿tiene usted el recuento? Yo tengo aquí el recuento hecho, si lo quiere... El recuento que tengo aquí, que someto a su consideración, es: en el primer punto, doce votos afirmativos, doce votos negativos y ninguna abstención..."

- **Sra. Secretaria General:** "Discrepo en eso, Sr. Presidente. Discúlpeme, pero el procedimiento es de videoconferencia y el voto telefónico no está prevista en la convocatoria. Por lo tanto, según mi leal y saber entender, son trece votos a favor, once votos en contra y una abstención del Sr. Verdugo, que no ha podido finalmente establecer la conexión vía videoconferencia, que es el sistema autorizado."
- **Sr. Presidente:** "Aquí hemos oído al Sr. Verdugo votar, eh. No sé si usted lo ha oído o no, pero yo lo he oído votar."
- **Sra. Vicepresidenta 2ª:** "Sr. Presidente, con todos mis respetos, ha sido claro y manifiesto el Sr. Verdugo. Si no, que se facilite por parte de la Ciudad los medios necesarios para que pueda ejercer su derecho."



Sr. Presidente: "Claro, claro... Yo creo que, como además no interfiere el sentido del voto, el Sr. Verdugo ha votado, se le ha oído perfectamente. Había un funcionario que estaba asistiendo al Sr. Verdugo y éste ha votado telefónicamente.

Por tanto, votos a favor, en el primer punto, trece; votos en contra, doce; abstención ninguna. Y en los siguientes puntos del orden del día, unanimidad: 25 votos a favor.

Queda aprobada, por tanto, el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

Se levanta la Sesión."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas veinte minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE

